

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL OTANCHE

## Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

*Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:*

*...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*

*No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF**

---

**Juliana Pungiluppi Leyva**  
**Directora General**

**Edisson Ferney Gómez Rodríguez**  
**Director(a) Regional Boyacá**

**José Ariel Anzoátegui Ariza**  
**Coordinador(a) Centro Zonal Otanche**

**Municipio de Briceño, 06 de agosto de 2019**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL OTANCHE

## Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Otanche – Prevención de embarazo en adolescentes
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. (Temática Consulta Previa)
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## ¿Que es rendir cuentas?\*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”  
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

## Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

**Principio de transparencia.** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



## MESA PÚBLICA

# Mesas Públicas

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



# MESA PÚBLICA

---

## OBJETIVOS DEL PROCESO MESAS PÚBLICAS

### GENERAL

**Fortalecer la rendición de cuentas y mesas públicas como un proceso tendiente a promover un cambio cultural, de manera democrática y participativa, para visibilizar la gestión y los resultados ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.**





# ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-  
“Cecilia de la Fuente de Lleras”,

Es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



# Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



## **VISIÓN**

**Lideremos la construcción de un país en el que los Niños, Niñas y Adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.**

The logo for the Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) consists of the letters 'ICBF' in a bold, dark green, sans-serif font, enclosed within a thin green rectangular border.

## **MISIÓN**

**Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.**



# CENTRO ZONAL OTANCHE



Municipios  
de  
influencia

Otanche, San Pablo de Borbur, Pauna,  
Briceño y Tunungua

Funcionarios	Dic - 2018	Junio - 2019
Personal de Planta	5	5
Contratistas	3	5
Vacantes	3	2

# CENTRO ZONAL OTANCHE

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	90	1239	1748	\$2.408.8889.395
CONSOLIDADO ATENCIÓN	90	1239	1748	\$2.408.8889.395
%	100%			

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	87	1317	1585	\$2.237.825.239
EJECUCIÓN CORTE MAYO	87	1317	1585	\$1.111.701.303
%	100%			



# PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	65	894	1050	\$2.029.520.031
CONSOLIDADO ATENCIÓN	65	894	1050	\$2.029.520.031
%				

XXXX- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	59	902	1058	\$1.779.070.465
EJECUCIÓN CORTE MAYO	59	902	1058	\$1.005.808.729
%				



# PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CORPORACION YRAKA No 102	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	15	250	250	\$459.084.500
ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE HCBDE LOS SECTORES DE TUNUNGUA, PAUNA Y SAN PABLO DE BORBUR	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	5	116	116	\$232.579.027
ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE HCB DE LOS SECTORES DE TUNUNGUA, PAUNA Y OTANCHE	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	13	156	312	\$295.235.824
ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE HCB DE LOS SECTORES DE TUNUNGUA-BRICEÑO, SAN PABLO DE BORBUR PAUNA Y OTANCHE	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	24	270	270	\$530.550.018
COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA - OTANCHE Y PAUNA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	2	110	110	\$261.621.096
TOTAL:					\$1.779.070.465

# PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	359	359	1913	100%	100%	OPTIMO





# PRIMERA INFANCIA

## Logros:

Mantener la prestación del servicio de atención a la primera infancia privilegiando la atención en la modalidad comunitaria, con presencia en todos los 5 municipios del CZ. con 1.150 cupos en 2018 y 1020 cupos en el año 2019, dada la dinámica solida de menos hijos en las unidades familiares.

## Retos:

Mantener las coberturas ajustadas a los actuales proceso de focalización, en la que se han determinado bajar las unidades de atención de 13 usuarios a 12 y 10 en algunos municipios.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	8	200	200	\$67.808.493
CONSOLIDADO ATENCIÓN	8	200	200	\$67.808.493
%	100%	100%	100%	

JUNIO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	10	250	250	\$76.898.275
EJECUCIÓN CORTE MAYO	10	250	250	\$
%	100%	100%	100%	



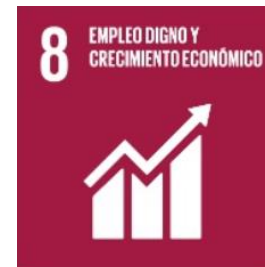
# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CORPORACION CONSTRUYAMOS FUTURO No. CTO 195 PAUNA, SAN PABLO Y OTANCHE	GENERACIONES CON BIENESTAR	10	250	250	\$76.898.275



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	200	200	200	100%	100%	OPTIMO



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

## Logros:

Mantener el programa en los dos (2) municipios del CZ. zonal especialmente aquellos de influencia minera.

## Retos:

Priorizar los municipios del CZ Otanche, dentro de la modernización de la estrategia “Generaciones con Bienestar”; dando paso a la propuesta de “Generaciones 2.0”



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	120	360	\$108.159.848
CONSOLIDADO ATENCIÓN	120	360	\$108.159.848
%	100%	100%	

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	120	360	\$112.882.680
EJECUCIÓN CORTE MAYO	120	360	\$22.576.536
%	100%	100%	



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CIDEMOS No. Cto. 179 OTANCHE Y BRICEÑO	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	6	120	360	\$112.882.680



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# FAMILIAS Y COMUNIDADES

## Logros:

Se ha mantenido la presencia de estos programas cada año en dos (2) de los cinco municipios del área de influencia del CZ, fortaleciendo de este modo las capacidades de las familias para autogestionar soluciones conjuntas a partir del apoyo que brinda la estrategia.

## Retos:

Estructurar dentro del actual mapa estratégico el fortalecimiento de la familia a través de la modalidad “Mi Familia”





# NUTRICIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	75	928	1084	\$73.106.100
CONSOLIDADO ATENCIÓN	75	928	1084	\$73.106.100
%				

XXXX - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	75	928	1084	\$73.106.100
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	75	928	1084	\$
%				



# NUTRICIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APORTE	75	928	1084	\$73.106.100



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NUTRICIÓN

## Logros:

Preservar el interés interinstitucional, específicamente el apoyo de los entes territoriales en la disposición de un punto de almacenamiento y entrega de AAVN en condiciones de inocuidad y disponibilidad para distribuir dicho producto a las unidades de atención tanto en el área de prevención como de protección que operan en los cinco municipios de CZ. Otanche.

## Retos:

Lograr una disminución del 50% de casos de desnutrición aguda acorde con los parámetros de medición que establece la resolución 2465 del 2016 y mantener la articulación interinstitucional que permita atender oportunamente los casos que surjan por activación de la ruta de desnutrición.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	16	26	39	\$230.401.031
CONSOLIDADO ATENCIÓN	16	26	39	\$230.401.031
%	100%	100%	100%	

MAYO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	16	26	39	\$296.619.631
EJECUCIÓN CORTE MAYO	16	26	39	\$83.316.038
%	100%	100%	100%	



# PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ICBF	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	11	11	11	\$46.978.800
ICBF	HOGAR SUSTITUTO ICBF – DISCAPACIDAD Y/O VULNERACIÓN	5	15	15	\$72.000.000



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	3	3	3	100%	100%	OPTIMO
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	38	38	38	100%	100%	OPTIMO
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	2	2	2	100%	100%	OPTIMO
M5-PM2-04	Porcentaje de casos de niños, niñas y adolescentes devueltos por comité de adopciones, presentándose nuevamente a comité o reintegrados a su medio familiar.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

# PROTECCIÓN

## Logros:

Establecer la operación de esta modalidad de protección a través de un operador **“Fundación ITEDRIS”**

## Retos:

Disponer de al menos seis (6) unidades de hogar sustituto que permitan atender la potencial demanda que presenta el CZ. Otanche para sus municipios del área de influencia, ya que en el 2019 se ha tenido que solicitar cupos con el CZ Chiquinquirá.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – XXXX)
Peticiones	482	Relacionadas a cuotas de alimentos	51	39
		Custodia y Cuidado Personal	46	26
		Maltrato por Negligencia	35	30
Quejas	1	Maltrato al Ciudadano	1	-
Reclamos	13	Idoneidad del Recurso Humano	6	2
		Maltrato Niños, Niñas, Adolescentes	2	-
		Incumplimiento en calidad de producto o servicio	2	-
Sugerencias	2	Felicitaciones y Agradecimientos	1	-
		Proceso de Restablecimiento de Derechos NNA	1	-
Denuncias	119	Maltrato por Negligencia	35	30
		Abuso Sexual	25	2
		Maltrato Físico	20	6



# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## Logros:

Se ha logrado brindar atención al 100% de las solicitudes de usuarios a través de los diferentes canales principalmente el canal presencial, orientando sus solicitudes a los diferentes procesos que ejecuta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

## Retos:

Mantener un alto nivel de compromiso con nuestros usuarios brindando atenciones pertinentes y efectivas, basadas en el conocimiento y la experiencia, que permitan lograr la satisfacción ante las necesidades de nuestros beneficiarios.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

**TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD**

---

**PREVENCIÓN  
DE EMBARAZO  
EN  
ADOLESCENTES**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

## TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD

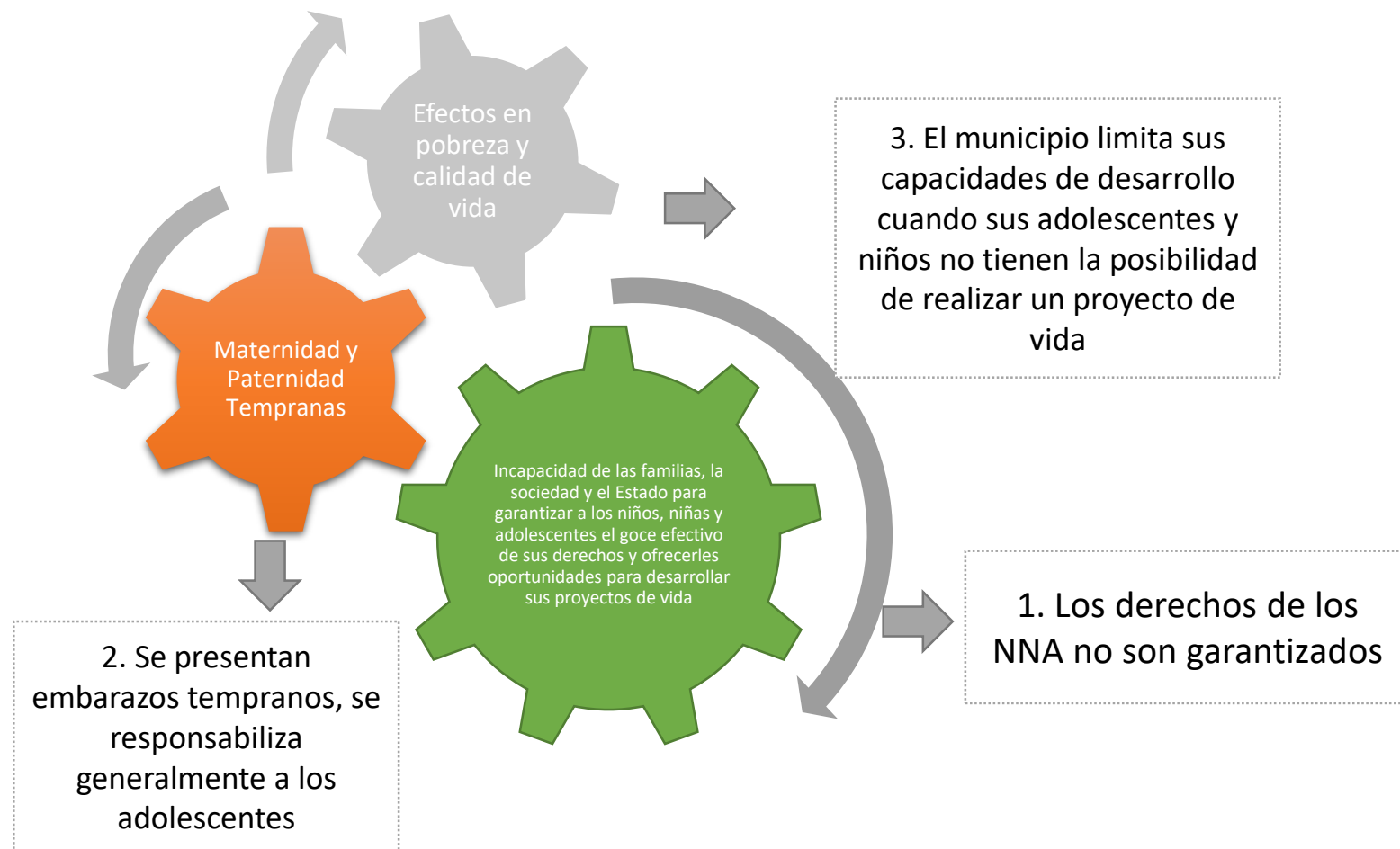
---

- **Embarazo en la Infancia y la Adolescencia**
- **La estrategia actual**
- **Cifras municipales**
- **Oferta ICBF**
- **Características de intervenciones exitosas**
- **Llamado a la acción**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Embarazo en la Infancia y la Adolescencia



## La estrategia actual: ¿Cuál es la línea para prevenir los embarazos en la infancia y la adolescencia?



# La estrategia actual: ¿Cuál es la línea para prevenir los embarazos en la infancia y la adolescencia?

Estrategia de atención integral a niños, niñas y adolescentes con énfasis en prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia (2015 -2025)

Conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial

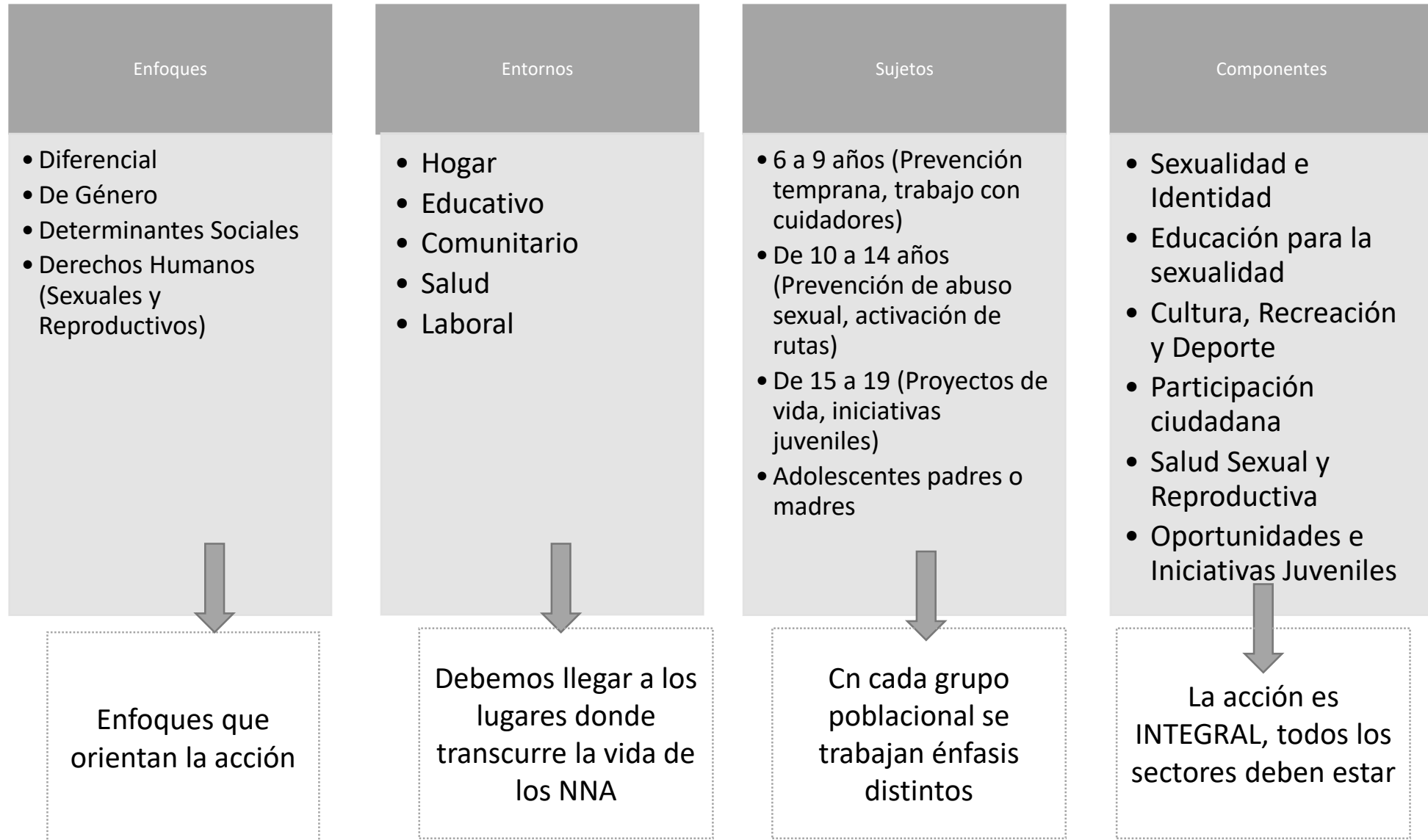
Dirigidas a promover y garantizar el **Desarrollo Integral** de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Énfasis en la Prevención y Reducción del Embarazo en niñas, niños y adolescentes en el marco de la Promoción de DSSR



BIENESTAR  
FAMILIAR

# La estrategia actual: ¿Cuál es la línea para prevenir los embarazos en la infancia y la adolescencia?



## Un municipio está implementando la Estrategia Integral de Prevención del Embarazo en la Adolescencia si cumple los siguientes criterios...

- 1.** Acta de compromisos de la mesa intersectorial municipal de prevención de embarazo en la adolescencia (mínimo con los siguientes sectores: ICBF, salud, educación, y representante de NNAJ) - NOTA: Esta mesa puede derivarse de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia o articularse con los comités de convivencia escolar (Ley 1620 de 2013).
- 2.** Plan de Desarrollo Municipal que incluye políticas, programas y/o proyectos para la prevención del embarazo en la adolescencia o Plan Municipal de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, bajo los lineamientos nacionales.





## Un municipio está implementando la Estrategia Integral de Prevención del Embarazo en la Adolescencia si cumple los siguientes criterios...

**3.** Oferta institucional en el municipio respecto a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo en la adolescencia. Se valida este criterio si el municipio cumple con cuatro (4) de los siguientes seis (6) criterios:

- a) Mínimo el 50% de las instituciones educativas del municipio cuentan con proyecto pedagógico en educación para la sexualidad (PESCC), según reporte de la Secretaría de Educación certificada, según informes de Inspección y Vigilancia.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

## Un municipio está implementando la Estrategia Integral de Prevención del Embarazo en la Adolescencia si cumple los siguientes criterios...

- b) El municipio cuenta con un Servicio de Salud Amigable para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), en cualquiera de sus tres modalidades, por cada 15.000 adolescentes de 10 a 19 años, según proyecciones DANE en los municipios categoría 1 a 3 con cobertura urbana y rural, y al menos un SSAAJ en municipios categoría 4 a 6 con cobertura urbano y rural.
- c) El municipio cuenta con el Programa “Generaciones con Bienestar”.



## Un municipio está implementando la Estrategia Integral de Prevención del Embarazo en la Adolescencia si cumple los siguientes criterios...

- d) El municipio promueve, impulsa o apoya la creación de mínimo un grupo, organización o red de niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes que promueven los derechos sexuales y reproductivos.
- e) El municipio implementa estrategias para garantizar la permanencia escolar de adolescentes gestantes, madres y padres adolescentes en las instituciones educativas del municipio.
- f) El municipio implementa la Jornada única en las instituciones educativas públicas.



## Un municipio está implementando la Estrategia Integral de Prevención del Embarazo en la Adolescencia si cumple los siguientes criterios...

**4.** Mínimo dos actividades de visibilización durante el año de la estrategia de prevención de embarazo en la adolescencia, dirigida a la comunidad en general (toma a parques, marchas, foros, conciertos, etc.), desde un enfoque de derechos y con perspectiva de género. Una de estas actividades debe realizarse en el marco de la Semana Andina de Prevención de embarazo en la adolescencia.

### Niveles de implementación

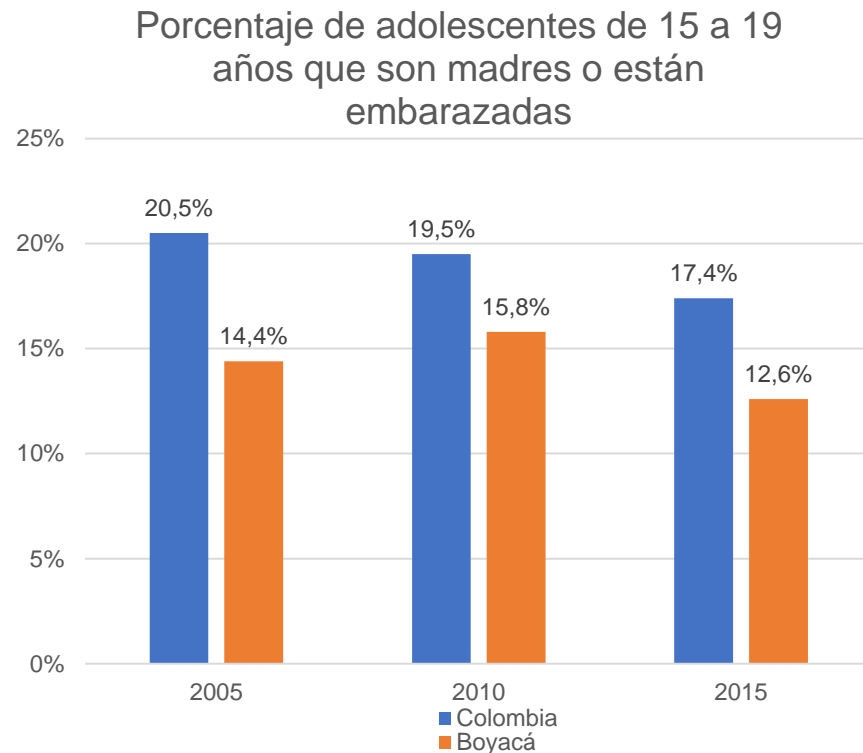
BAJO	MEDIO	ALTO
1 o 2 criterios	3 criterios	4 criterios



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Diagnóstico: Algunas cifras

## Embarazo en la adolescencia en el departamento vs el país



Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud

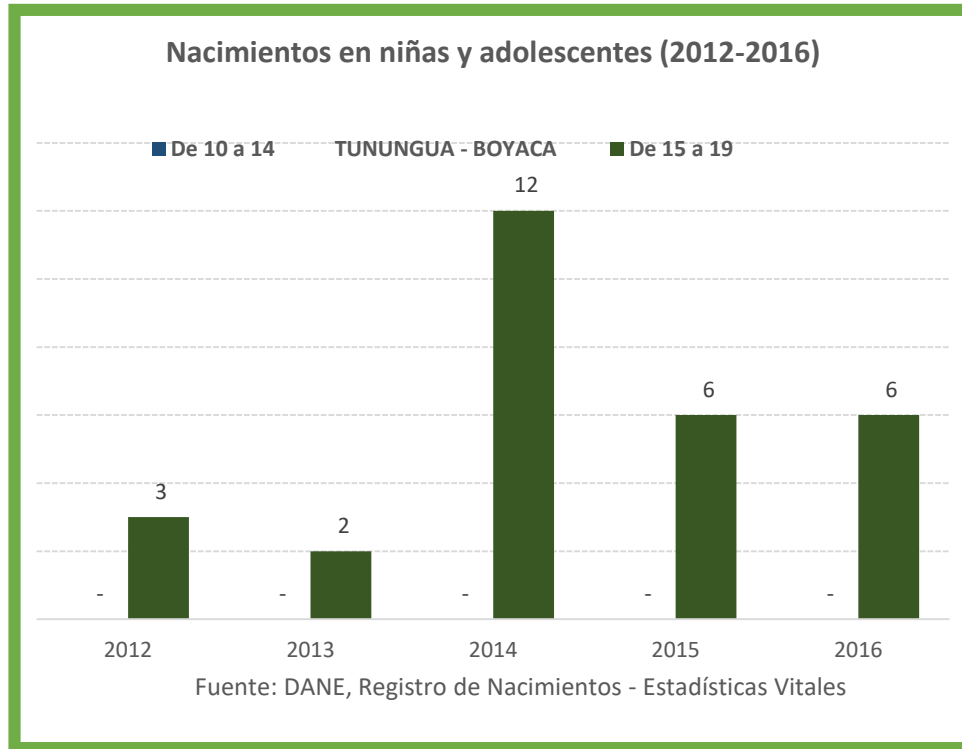
- ✓ Colombia ha venido disminuyendo el embarazo en la adolescencia en los últimos años.
- ✓ Boyaca ha tenido un descenso mas acelerado, lo que permitió que para 2015 su indicador estuviera por debajo del nacional.



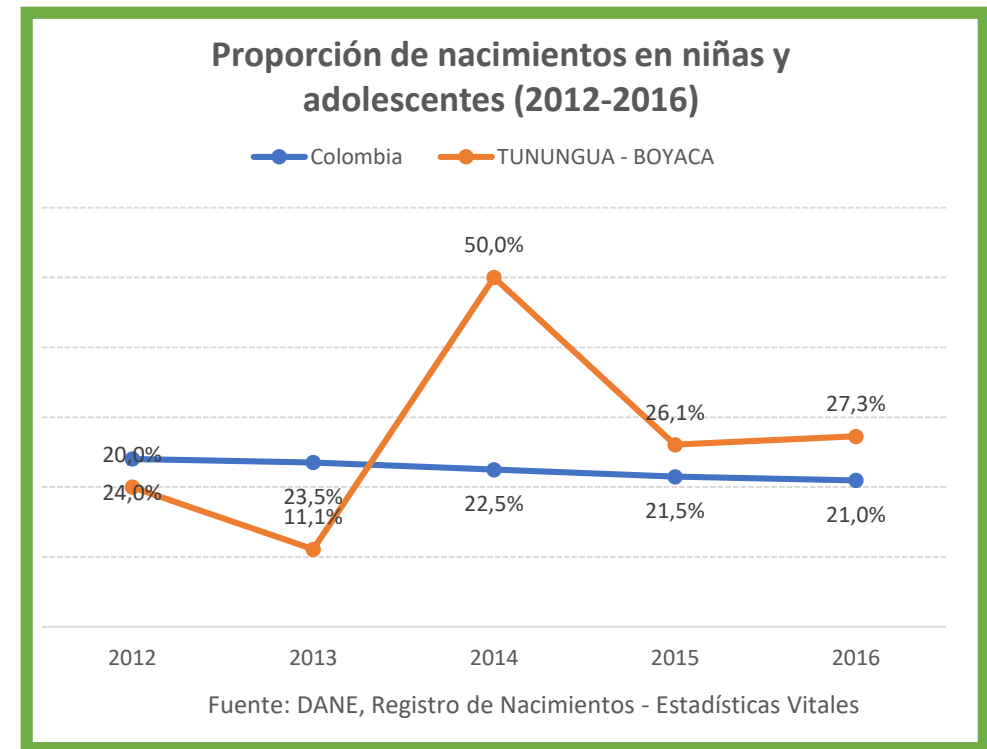
**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Diagnóstico: Algunas cifras

## Gráfico 1



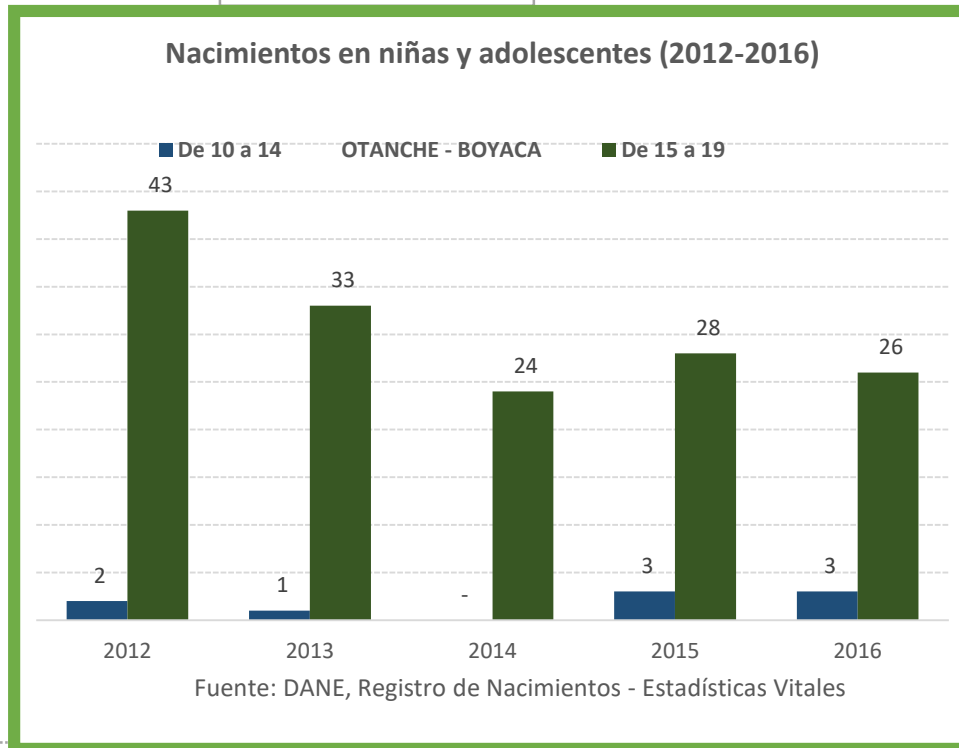
## Gráfico 2



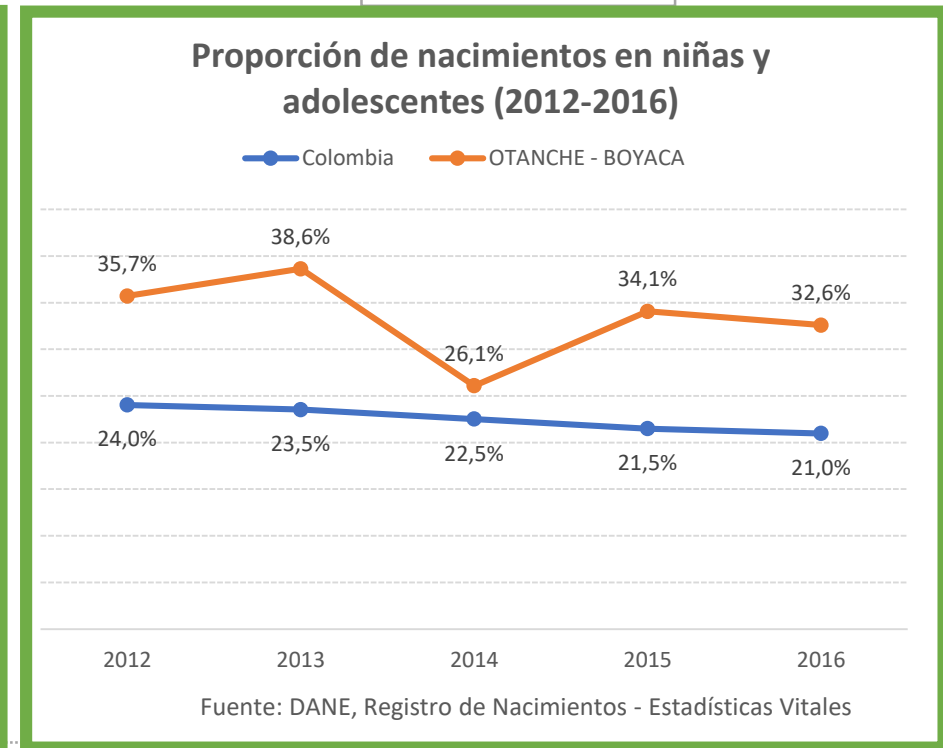
- ✓ Desde 2014 aumento en el número de nacimientos en niñas y adolescentes en el municipio y en el 2015 bajo (Ver gráfico 1)
- ✓ En 2016 se registro 6 nacimiento en niñas y adolescentes igual en relación con el año 2015 (Ver gráfico 1)
- ✓ La proporción de nacimientos en niñas y adolescentes ha venido descendiendo en el municipio de Tutaza al igual que en el país ha venido descendiendo (Ver gráfico 2)

# Diagnóstico: Algunas cifras

## Gráfico 1



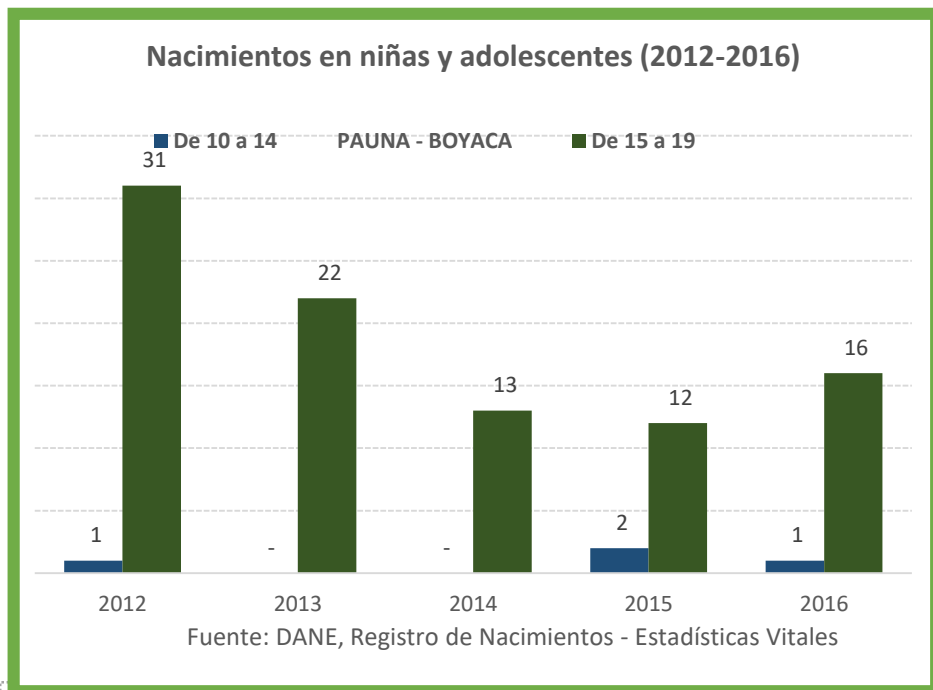
## Gráfico 2



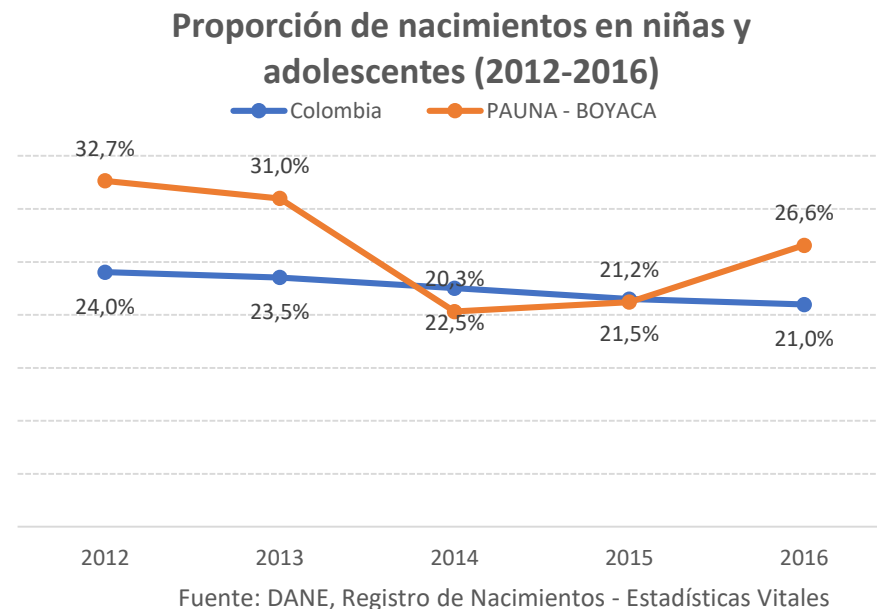
- ✓ En el 2014 y 2016 disminuyó en el número de nacimientos en niñas y adolescentes en el municipio ya que en el 2012 era alto (Ver gráfico 1)
- ✓ En 2016 se registró 26 nacimientos menos en niñas y adolescentes en relación con el año 2015 (Ver gráfico 1)
- ✓ La proporción de nacimientos en niñas y adolescentes ha venido descendiendo en el municipio de sin embargo es más alto el promedio en comparación que en el país (Ver gráfico 2)

# Diagnóstico: Algunas cifras

## Gráfico 1



## Gráfico 2



- ✓ En el 2012 y 2013 el número de nacimientos en niñas y adolescentes en el municipio era alto en comparación con el 2014 que era bajo (Ver gráfico 1)
- ✓ En 2014 se registro 1 nacimiento menos en niñas y adolescentes en relación con el año 2014 (Ver gráfico 1)
- ✓ La proporción de nacimientos en niñas y adolescentes ha venido descendiendo en el municipio de sin embargo a aumentado en comparación que en el país (Ver gráfico 2)



# Diagnóstico: Algunas cifras

Gráfico 1

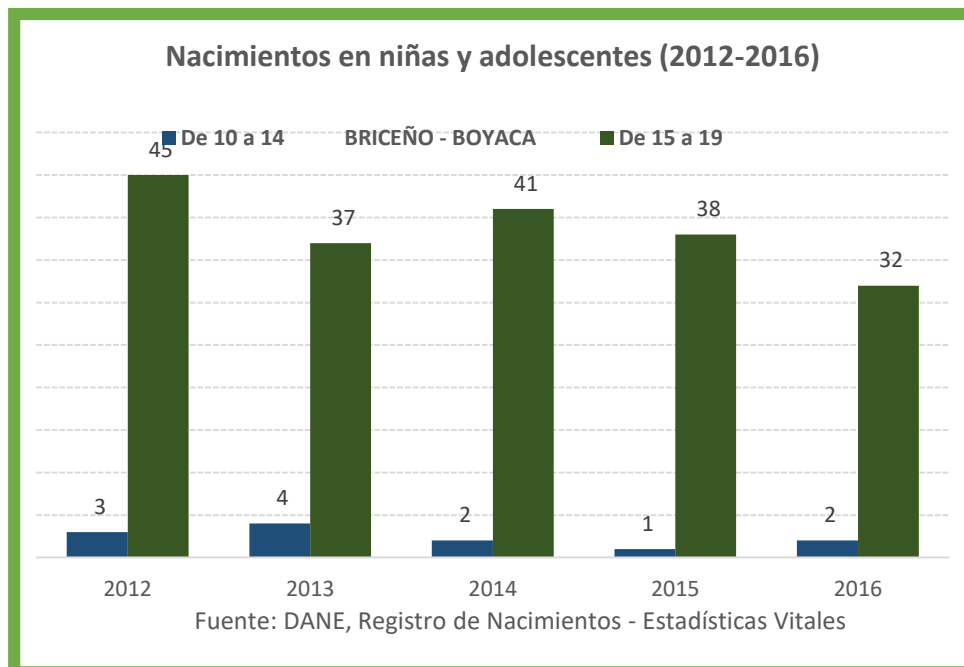
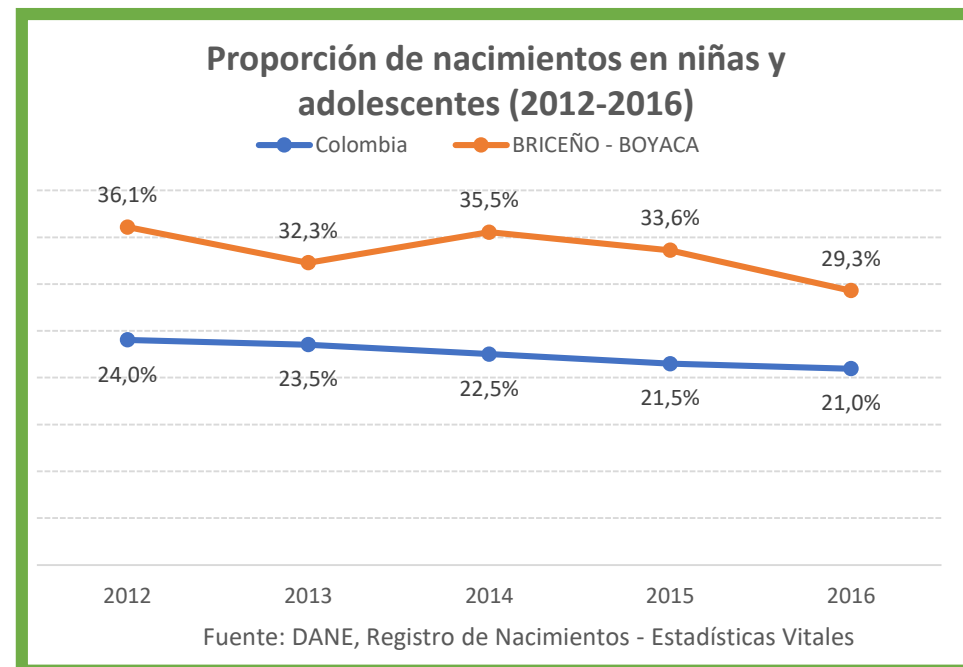


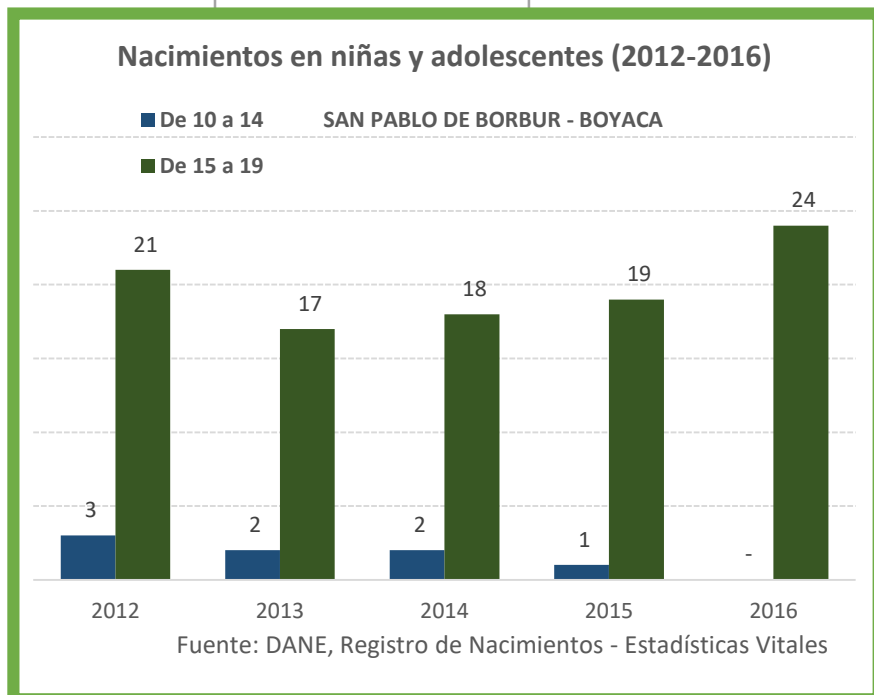
Gráfico 2



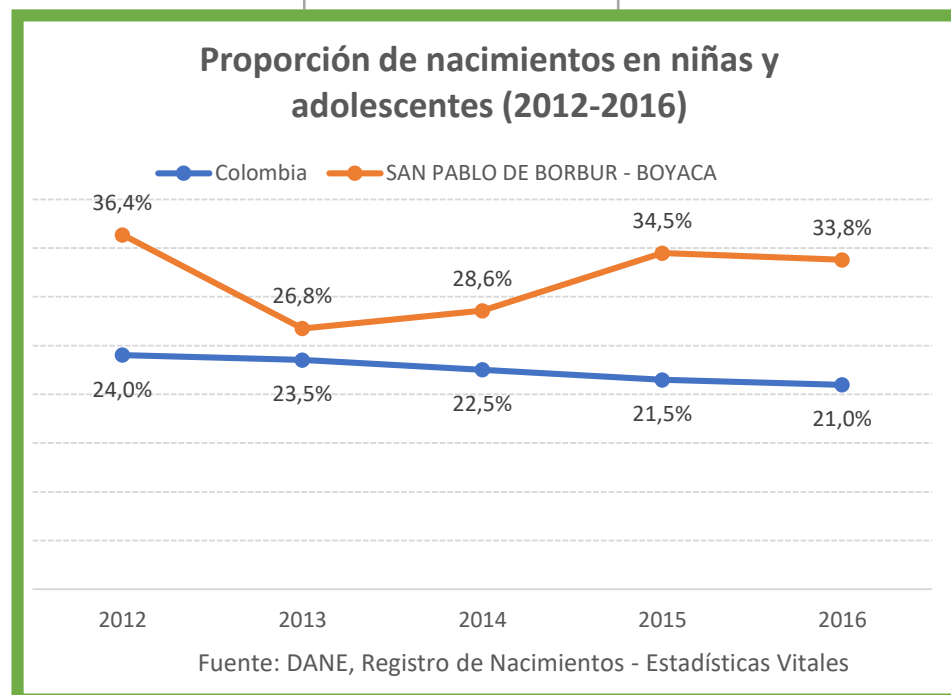
- ✓ En el 2012 el número de nacimientos en niñas y adolescentes en el municipio era alto en comparación con el 2016 que era bajo (Ver gráfico 1)
- ✓ En 2016 se registro 6 nacimiento menos en niñas y adolescentes en relación con el año 2015 (Ver gráfico 1)
- ✓ La proporción de nacimientos en niñas y adolescentes ha venido descendiendo en el municipio de sin embargo es alto en comparación que en el país (Ver gráfico 2)

# Diagnóstico: Algunas cifras

## Gráfico 1



## Gráfico 2



- ✓ En el 2012 y 2016 el número de nacimientos en niñas y adolescentes en el municipio fue alto en comparación con el 2013 a 2015 (Ver gráfico 1)
- ✓ En 2016 se registro 5 nacimiento mas en niñas y adolescentes en relación con el año 2015 (Ver gráfico 1)
- ✓ La proporción de nacimientos en niñas y adolescentes es alto en el municipio en comparación con el país (Ver gráfico 2)

# Características de intervenciones exitosas en prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia



Lo que la evidencia ha dicho que funciona, lo que recomiendan los expertos

## Estrategias prioritarias

- Mejorar la prestación de los servicios de salud para adolescentes y jóvenes.
- Incrementar y **facilitar el acceso de los adolescentes y jóvenes a los servicios de salud.**

## Elementos de apoyo

permiten que las estrategias sean culturalmente apropiadas y adaptadas a las necesidades de la comunidad.

- Movilización social.
- Educación de las partes interesadas.
- Trabajo con diversas comunidades.

- ✓ La acción del ICBF se concentra en elementos de apoyo, necesitamos a todos los sectores para desarrollar las Estrategias Prioritarias
- ✓ Es necesaria la acción en los dos segmentos para lograr resultados



BIENESTAR  
FAMILIAR

# Experiencia significativa con el Operador Hablando por los Niños “Empoderarte por tus derechos es tu deber”

*A través de la Estrategia por tus derechos empoderarte es tu deber, se dinamizó significativamente acciones experienciales, lúdicas, formativas y pedagógicas fomentando la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en NNA por medio de encuentros culturales, teatrales, lúdicos en Quípama- Puerto Boyaca- San Pablo de Borbur*



BIENESTAR  
FAMILIAR

## ESTO PASO CON LA ESTRATEGIA DE EMBARZO SAN PABLO DE BORBUR

Dinamizamos la Estrategia de Prevención de Embarazo en adolescencia a través de acciones experienciales, lúdicas, artísticas formativas y pedagógicas



Meta de vinculación de participantes a nivel municipal 75 niños, niñas y adolescentes

Por tus derechos empoderARTE es tu deber

Por tus derechos empoderARTE es tu deber

Posicionamiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos (componente sexualidad e identidad) a partir de las habilidades para la vida



Población participante	
Institución Educativa Santa Bárbara	Institución Educativa Pablo Valette
55	30
85 Niños, niñas y adolescentes entre los 10 y los 14 años	

SAN PABLO DE BORBUR

Por tus derechos empoderARTE es tu deber

**Aprendizajes Conscientes,  
reflexión y participación**



**10 encuentros formativos**  
por cada uno de los 4 grupos



**El DESARROLLO de los (30) talleres formativos se llevó a cabo a partir de la construcción de una bitácora en donde se plasmó cada temática, emoción, sensación y vivencia de cada uno de los encuentros, esto a través de la utilización de diferentes materiales y metodologías de trabajo.**

Por tus derechos empoderARTE es tu deber

Por tus derechos empoderARTE es tu deber



**Empoderamiento en el ejercicio de los derechos Sexuales y Reproductivos. Promoviendo el desarrollo de habilidades para la vida.**

Autoconocimiento /  
Comunicación asertiva /  
Relaciones interpersonales /  
Toma de decisiones /  
Manejo de problemas y conflictos /

Pensamiento creativo /  
Pensamiento crítico /  
Manejo de sentimientos y emociones /  
Manejo de tensiones y estrés /  
Empatía /



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

LO QUE MAS GUSTO FUE EL TEATRO TERAPEUTICO YA QUE MOVILIZO EMOCIONES  
SE HABLO DE PREVENCION Y EL FORTALECIMIENTO DE VINCULOS

Componente  
**Terapéutico  
Teatral**

Se implementaron **5** intervenciones  
**Terapéuticas teatrales a nivel  
municipal.**

**879** participantes

SAN PABLO DE BORBUR



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



Por tus derechos empoderARTE es tu deber

### Componente Terapéutico Teatral

## Cucli Cucli El juego de las escondidas



Por tus derechos empoderARTE es tu deber

### Componente Terapéutico Teatral



Por tus derechos empoderARTE es tu deber

### Componente Terapéutico Teatral

Aquí unas imágenes de como se vinculan a las familias en el teatro Terapeutico.





# Videos

[\\icbf.gov.co\FS\\_BOY\VIDEOCONFERENCIAS](\\icbf.gov.co\FS_BOY\VIDEOCONFERENCIAS)



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



## Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



## Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



## Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



## WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



## Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



## Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



## Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



## Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

## Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

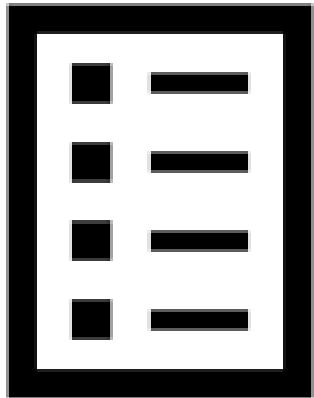


- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



# EVALUACIÓN MESA PÚBLICA

---



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



**¡Gracias!**



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**